

Una lectura contemporánea al libro de "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado"

Pino Franco, Yeny

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Pino Franco, Y. (2016). Una lectura contemporánea al libro de "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado". *Revista Kavilando*, 8(1), 87-91. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63527-8>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Una lectura contemporánea al libro de “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”

A contemporary reading of the book
“The origin of the family, private property and the state”.

Por: Yeny Pino Franco¹

Recibido 04/11/2015 – Revisado 24/12/2015 – Aceptado 29/12/2015

Resumen.

Dos interrogantes de la sociedad actual: la relación desigual entre hombres y mujeres, y los tipos de familia establecidos, para el análisis, se retoma la investigación de Federico Engels, “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”, que permite mirar retrospectivamente la formación del género humano, sus primeras formas de familia, de relacionamiento social, sexual y cómo esto ha sido la base de lo que tenemos ahora.

Palabras clave. Patriarcado, familia, formación social gentilicia, mujer, Federico Engels, origen del estado.

Abstract.

Two questions of the present society: the unequal relationship between men and women, and the types of family established, for the analysis, is taken up the research of Federico Engels, “The Origin of the Family, Private Property and the State”, which Allows us to look retrospectively at the formation of the human race, its first forms of family, of social, sexual relationships and how this has been the basis of what we have now.

Key Words. Patriarchate, family, social training gentilicia, woman, Federico Engels, origin of the state.

¹ Socióloga, integrante del grupo de investigación Kavilando y la Red Interuniversitaria por la Paz (Redipaz) Medellín (Colombia). Contacto: ypino2015@gmail.com claudiabeltranr@hotmail.com

Introducción.

La identidad sexual, las formas de familia y la relación hombre/mujer son asuntos que hoy día han ganado mucha fuerza debido a las nuevas necesidades sociales. Hay una demanda, desde las configuraciones políticas, culturales y económicas de un replanteamiento de estas, tratando de dar trámite a las conformidades o inconformidades que cada día se presentan en la sociedad. En este sentido hay diversas reflexiones que vienen presentado otras miradas y formas de relacionamiento, lo que genera constantes choques entre posturas conservadoras, y otras, progresistas, como lo vivenciamos por estos días en nuestro país con la reforma a los manuales de convivencia de las instituciones educativas.

El movimiento femenino que agrupa algunas corrientes feministas, también viene haciendo reflexiones en este sentido, y generando preguntas como: ¿Por qué se conserva aún este sistema de opresión del hombre sobre la mujer?, ¿cómo llevar la sociedad a superarlo?, y para ello, saben que hay que superar las explicaciones de los determinantes biológicos o religiosos que pretenden absolutizar esta idea, entender ¿Qué es el patriarcado en su sentido histórico?, ¿qué lo originó?, ¿qué cambios ha tenido y cómo se manifiesta hoy en la sociedad? entre otros interrogantes, a los cuales Federico Engels hace un aporte valioso desde su investigación “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”, escrito en 1886.

La primera etapa de la familia: Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones; dentro del círculo familiar, todos los abuelos y abuelas son maridos y mujeres entre sí. Lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y las madres. Los hijos de éstos forman, a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes. Y sus hijos, es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto. (Engels, 1975, p. 45)

Si el primer adelanto en la organización de la familia consistió en excluir las relaciones sexuales entre padres e hijos, el segundo fue su exclusión entre hermanos. (Engels, 1975, 46) En el régimen

de matrimonio por grupos, o quizás antes, ya se formaban parejas conyugales por un tiempo más o menos largo. El hombre tenía una mujer principal (no puede todavía decirse que una favorita) entre sus muchas esposas y él era para ella el esposo principal entre todos los demás. (Engels, 1975, p. 53)

Se fundamenta en el predominio del hombre y su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible. Esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de hacerse un día con los bienes de su padre. (Engels, 1975, p. 68)

En la época en que Engels escribió este texto se contaba con muy pocas investigaciones al respecto, teniendo en cuenta que la difusión de estas obras tenía dos obstáculos: uno, que había un desarrollo incipiente de las comunicaciones, y dos, el poder de la religión que limitaba y hasta prohibía el desarrollo del conocimiento científico. El avance de la ciencia hoy permite contrastar algunas de estas hipótesis de Engels, verificándolas, clarificándolas y, en ocasiones, superándolas, sin embargo, esta obra deja las bases para reflexionar sobre las diferentes momentos que ha atravesado la humanidad y los tipos de relacionamiento que le corresponden, yendo más allá de las explicaciones naturalistas y dándonos pistas sobre el origen de muchas de nuestras costumbres, como la idea de inferioridad de la mujer, y a su vez plantea la necesidad de ir superando estas etapas de la sociedad.

Hipótesis en torno al libro.

Engels, a partir de la revisión de los estudios elaborados por Morgan, McLaren y Bachofen, presenta algunas hipótesis sobre la sociedad en su devenir, planteándonos cómo las formas de la familia no han sido iguales en el desarrollo de la historia. En este mismo sentido, la subordinación de la mujer al hombre es producto de relaciones sociales determinadas y no de condiciones naturales, como sostienen algunos.

Desde el materialismo histórico, describe la forma de los primeros agrupamientos humanos en lo que

se ha denominado el comunismo primitivo, donde la mujer cumplía una función diferente a la que cumple hoy, pues era fundamental en la cohesión y organización de la sociedad.

En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era una industria pública y tan necesaria socialmente como la obtención de los víveres por los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y todavía más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado y la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social (Engels, 1975, p. 64).

Engels presenta una clasificación de las primeras formas de agrupamiento que son: la familia consanguínea, la familia punalúa, la familia sindiásmica, hasta llegar a la forma de familia monogámica que subsiste hasta nuestros días, y, cada una, se corresponde con diferentes momentos del desarrollo económico de la humanidad. Nos establece que la familia monogámica es producto de una transformación histórica en las formas de familia, lo que significa a su vez, que el rol desempeñado por lo femenino y lo masculino también fue variando con cada forma.

Al irse complejizando la comunidad, por el aumento de sus miembros y la necesidad de sostenerlos, se da la primera división sexual del trabajo que tuvo como condicionante la naturaleza. Las mujeres debían protegerse por ser las reproductoras de la especie, mientras a los hombres les fue asignado buscar animales y cazarlos para aportar en el sustento del grupo familiar. Esta división natural fue la simiente del conflicto que luego se desarrolló entre el género masculino y el femenino,

Engels presenta una clasificación de las primeras formas de agrupamiento que son: la familia consanguínea, la familia punalúa, la familia sindiásmica, hasta llegar a la forma de familia monogámica que subsiste hasta nuestros días, y, cada una, se corresponde con diferentes momentos del desarrollo económico de la humanidad.

que dio paso a la opresión del hombre sobre la mujer.

Estas sociedades primitivas estaban organizadas por la línea materna, es decir, la pertenencia a una

tribu o grupo familiar era en referencia a la madre; “En ninguna forma de familia por grupos (familia consanguínea, la familia punalúa, familia sindiásmica) puede saberse con certeza quién es el padre de una criatura, pero sí se sabe quién es la madre. Aunque ésta llama hijos suyos a *todos* los de la familia común y tiene deberes maternas para con ellos, no por eso deja de distinguir sus propios hijos entre los demás. Por tanto, es evidente que allí donde existe el matrimonio por grupos la descendencia sólo puede establecerse por línea *materna* y, por consiguiente, sólo se reconoce la *línea femenina*” (Engels, 1975, p. 49), y esto le permitía a la mujer ser determinante en la cohesión del grupo y cumplir funciones públicas.

Engels (1975) comenta lo siguiente:

¡Admirable constitución ésta de la gens, con toda su ingenua sencillez! Sin soldados, gendarmes, ni policía; sin nobleza, reyes, gobernadores ni prefectos; sin jueces, cárceles ni procesos, todo marcha con regularidad. Todas las querellas y todos los conflictos los zanja la colectividad a quien conciernen, la gens o la tribu, o las diversas gens entre sí. Sólo como último recurso, rara vez empleado, aparece la venganza, de la cual no es más que una forma civilizada nuestra pena de muerte, con todas las ventajas e inconvenientes de la civilización. No hace falta ni siquiera una parte mínima del actual aparato administrativo, tan vasto y complicado, aun cuando son muchos más que en nuestros días los asuntos comunes, pues la economía doméstica es común para una serie de familias y es comunista: el suelo es propiedad de la tribu y los hogares sólo disponen, con

carácter temporal, de pequeñas huertas. Los propios interesados son quienes resuelven las cuestiones, y en la mayoría de los casos una usanza secular lo ha regulado ya todo. No puede haber pobres ni necesitados; la familia comunista y la gens conocen sus obligaciones para con los ancianos, los enfermos y los inválidos de guerra. Todos son iguales y libres, incluidas las mujeres. No hay aún esclavos ni, por regla general, Se sojuzga a tribus extrañas (p. 103).

Una gens es un cuerpo de consanguíneos que descienden de un antepasado común, distinguidos por un nombre gentilicio, y ligados por afinidades de sangre. En la gens antigua el linaje se circunscribía a la línea femenina. Comprendía todas las personas que derivasen su descendencia de un supuesto antepasado femenino común, a través de las mujeres, cuyo testimonio consistía en la posesión de un nombre gentilicio común. Incluiría a esta antepasada y sus hijos, los hijos e hijas de las hijas de ella, y los hijos e hijas de sus descendientes femeninos, a perpetuidad; mientras que los hijos e hijas de los hijos varones de ella, por la línea masculina, pertenecían a otras gens a saber, a las de sus respectivas madres. Tal era la gens en su forma arcaica, cuando no se podía precisar la paternidad de los niños, y su maternidad ofrecía el único criterio cierto de descendencia.

La división sexual del trabajo dio paso a una diferenciación en el rol entre el hombre y la mujer en la producción. Mientras la mujer cumplía su función en el espacio doméstico, crianza de los hijos y mantenimiento de la cohesión del grupo, los hombres salían a explorar, a cazar, cada uno desde sus espacios creando instrumentos que les permitieran más eficiencia en la producción. Así, en algunas zonas del mundo, con unas condiciones favorables, el hombre pudo domesticar animales en vez de cazarlos lo que implicó cambios en las formas de producción y organización de la tribu, ya que esta nueva actividad precisaba de más fuerza de trabajo para su cuidado y reproducción. Ya el hombre no necesitaba salir a cazar, había tan

solo que cuidar el ganado, el cual se reproducía a gran velocidad, logrando satisfacer las necesidades de la comunidad y en ocasiones quedando excedentes que se podían intercambiar por otros productos en otras tribus. Esto generó la necesidad de la estancia en un mismo lugar, el cultivo de alimentos para los animales y la posibilidad de ir acumulando excedentes.

Pero no en todas partes se detuvieron los hombres en esta etapa –comenta Engels y agrega–: En Asia encontraron animales que se dejaron primero domesticar y después criar. Antes había que ir de caza para apoderarse de la hembra del búfalo salvaje; ahora domesticada, esta hembra suministraba cada año una cría y, por añadidura, leche.

Ciertas tribus de las más adelantadas –los arios, los semitas y quizás los turanios–, hicieron de la domesticación, y después de la cría y cuidado del ganado, su principal ocupación. (...) Esta fue la primera gran división social del trabajo (...) (Engels, 1975, p. 172)

Pero las costumbres de la gens eran muy claras en que los hijos e hijas pertenecían a la línea materna y en caso de separación el padre volvía a su tribu materna, lo que implicaba que sus instrumentos de producción y sus bienes pasaban, no a sus hijos e hijas, sino a sus hermanos, hermanas y la descendencia de estos, lo que dispersaba los procesos de acumulación, de esta manera, “a medida que iban en aumento, las riquezas daban al hombre una posición en la familia más importante que a la mujer y hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido” (Engels, 1975, p. 62). Por ello, para resolver esto la familia sindiásmica, debía pasar por la organización social de la línea materna hacia la línea paterna, y no solo esto, sino que para asegurar que eran los hijos del hombre, el tipo de familia debía transitar hacia un tipo de familia que asegurara la paternidad y esto se encontró en la familia monógama, principalmente aplicada a la mujer.

Y comenta Engels (1975)

La abolición del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos y todavía más entre los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos lugares, hasta revestida de formas más suaves, pero ni mucho menos ha sido abolida (...).

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, surgida en aquel momento. La principal característica de esta familia no es la poligamia, que luego abordaremos, sino la “organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de la misma (...) Los rasgos esenciales son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna. Por eso la familia romana es el tipo perfecto de esta forma de familia. Originalmente, la palabra “familia” no significa el ideal —mezcla de sentimentalismos y disensiones domésticas— del filisteo de nuestra época; al principio ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. Famulus quiere decir “esclavo doméstico”, y la familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre (p.64). ■

Bibliografía.

- Engels, F. (1974). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lerner, G. (1990). *El origen del patriarcado*. España: Editorial Crítica.